

MENDOZA, 16 DIC 2013

VISTO:

Las actuaciones que obran en EXP – FIN: 14587/2013, en las que se tramita la selección de estudiantes para participar del Programa de Intercambio de alumnos de la Facultad para el exterior;

CONSIDERANDO:

El dictamen de la Comisión de Selección encargada de evaluar los antecedentes de los alumnos postulados para optar al citado Programa.

Que la mencionada selección se realizó entre los alumnos de cuarto y quinto años de la carrera de Ingeniería Industrial, a efectos de que cursen estudios en la Universidad Técnica de Dresden - Alemania.

Los acuerdos de cooperación firmados oportunamente.

Lo informado por la Dirección de Relaciones Internacionales y Secretaría Académica.

Lo aconsejado por la Comisión de Asuntos Académicos, aprobado por este Cuerpo en sesión del día 26 de noviembre del año 2013.

En uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar, el siguiente Orden de Méritos, correspondiente al programa de Intercambio propuesto por la Comisión de Selección de alumnos de la carrera de Ingeniería Industrial, para la Universidad Técnica de Dresden – Alemania:

01-VISCIGLIO, Franco Daniel	Legajo 9979
02-MONTANARI MALIZIA, Diego Javier	Legajo 9540
03-MIGONE, Mariano Martín	Legajo 9558
04-PANELLI, Juan Pablo	Legajo 9485

ARTÍCULO 2º.- Establecer que por Resolución del Decanato se autorice oportunamente el intercambio, teniendo en cuenta los requisitos académicos mínimos que se deben cumplir al momento de participar del mismo.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN – CD N° 339 / 13